

Decreto No. 354, que nombra a la señorita María Trinidad Sánchez Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

G. O. No. 8822, del 31 de diciembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 354

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La señorita María Trinidad Sánchez queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en lugar del señor Emilio Weinberg.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 355, que aprueba nombramientos de miembros de Consejos de Guerra de la Policía Nacional.

G. O. No. 8822, del 31 de diciembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 355

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1955, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los Miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado, que se indican a continuación:

a) El Capitán Abraham Victoria y José , P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional, en el Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Juan Bautista Cruz Olivo, P.N.

b) El Capitán Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto, P.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional, en el Departamento Noroeste, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Capitán Dr. César Augusto Cornielle Carrasco, P.N.

c) El Capitán Dr. César Augusto Cornielle Carrasco, P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional, en el Departamento Central, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. José Ernesto Ricourt Regús, P.N., y

d) El Segundo Teniente Virgilio Antonio Liriano Batista, P.N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional, en el Departamento Nordeste, con asiento en San Francisco de Macoris, en sustitución del Segundo Teniente Julián García Lantigua, P.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillet